



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La solicitud realizada por la Magister Guadalupe Molina, Leg 36989; a fin de que se la autorice a realizar actividades de docencia durante el primer cuatrimestre del 2013, en la cátedra "**Problemáticas de la antropología social**" de la carrera de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Universidad como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en este Centro

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Autorizar a la Magister Guadalupe Molina a realizar actividades de docencia durante el primer cuatrimestre del año 2013, en la cátedra "**Problemáticas de la antropología social**" de la carrera de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Universidad como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en este Centro

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese y dése copia.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DIA DEL MES DE MARZO DE
DOS MIL TRECE**

RESOLUCION N 018

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba